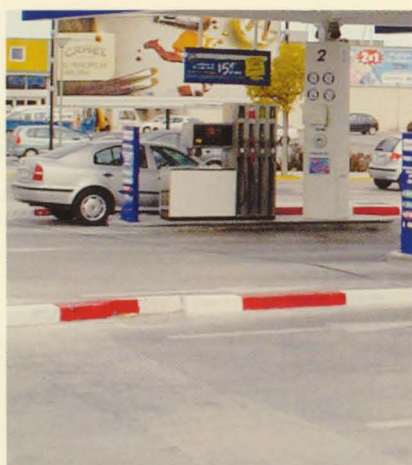


Las autonomías en desacuerdo sobre los impuestos de carburantes

Mientras los gobiernos de Castilla - La Mancha y Cataluña gravan el gasóleo con 24 céntimos por litro, Asturias lo hace con 20, Madrid 17, y la Comunidad Valenciana y Galicia con 12 céntimos

Lo que empezó llamándose el céntimo sanitario hace unos años – un recargo de pequeño impacto sobre la fiscalidad de los carburantes pensado para ayudar a las autonomías que quisieran financiar su gasto en sanidad – se ha convertido en un impuesto que ha alterado el precio de los carburantes a escala nacional.

Seis comunidades cuentan ya con él, Castilla – La Mancha, Asturias, Cataluña, Galicia, Madrid y Comunidad Valenciana. El resto del territorio, por ahora, no han hecho uso de esta potestad de recargar el Impuesto sobre la Venta Minorista de Determinados Hidrocarburos (IVMDH). Pero, además, ni siquiera entre las que han optado por cobrar el impuesto, existe uniformidad. Mientras los gobiernos territoriales de Castilla – La Mancha y Cataluña gravan el gasóleo de uso general con un recargo de 24 céntimos de euro por litro, Asturias lo hace con 20 cénti-



mos, Madrid exige 17 céntimos y la Comunidad Valenciana y Galicia han fijado su cuota fiscal en los 12 céntimos.

La uniformidad tampoco existe en el caso de la gasolina, aunque las diferencias son más reducidas: en este tipo de carburante, del grupo de las seis auto-

mías que aplican estos impuestos, sólo Madrid mantiene un gravamen de 17 céntimos más reducido que el del resto. Castilla – La Mancha, Asturias, Cataluña, Galicia y la Comunidad Valenciana lo sitúan en 24 céntimos por litro.

La patronal de los operadores petrolíferos, AOP, ha alertado del impacto que tiene este tipo de tributación: “La diferencia fiscal entre las comunidades autónomas contradice el espíritu de armonización fiscal que preconiza la Unión Europea, además de originar problemas de distorsión del mercado por el desvío de consumos de unos territorios a otros”. Desde el sector del transporte tampoco falta quien reconoce que las rutas de los grandes consumidores de hidrocarburos (principalmente camiones) han empezado a alterarse para llenar los depósitos en las zonas con menores costes.

Pero, pese al impacto que pueda tener esta tendencia en la alteración de las rutas, ocupación adicional de infraestructuras o emisiones extra de CO² a la atmósfera, no parece que el camino sea de ida y vuelta. Las comunidades que están implantando el recargo en el Impuesto coinciden a grandes rasgos, con las que han tenido un fuerte incremento de sus gastos sanitarios, principalmente, por el aumento demográfico provocado por la llegada de inmigrantes.

El parón a la prometida reforma de la financiación autonómica tampoco dibuja un panorama favorable al fin de la tendencia de aumento de los impuestos que gravan la venta de hidrocarburos.

INGRESOS AUTONÓMICOS POR IVMDH

